



CIRCULAR N° 14 – 2026 – IEPLJBL

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Arequipa, 27 de mayo del 2026

Señores Padres de Familia:

Luego de un franco y cordial saludo, solicitamos vuestra prolija atención sobre los aspectos que, enmarcados en un estricto cumplimiento de nuestro Calendario Institucional, informamos o recordamos a vosotros a fin de obtener vuestro comprometido apoyo y respaldo:

1. De primera intención, expresar nuestro nunca bien ponderado y suficiente agradecimiento a cada uno de vosotros por la ostensible exhibición de generosidad y plena vivencia del valor de la solidaridad, al enviar de manera desprendida los múltiples donativos que vinieron a engrosar el cúmulo de productos que, con mucha satisfacción, hicimos llegar a los hermanos de la ONG Purisun Yanapasayki. Es nuestra expresión desiderativa que el Divino Hacedor multiplique para vosotros cada granito de arena enviado con mucho amor desde el seno de vuestros hogares.
2. Recordar a todos vosotros que este viernes 29 se llevará a cabo el Taller Técnico Pedagógico del mes, tal como lo contempla nuestro Calendario Institucional, por lo que la salida de nuestros estudiantes será a la 01:00 p.m.; 01:20 p.m. 01:40 p.m. para inicial, primaria y secundaria respectivamente.
3. Recordamos a vosotros la propincuidad de nuestras evaluaciones mensuales, las que se rendirán desde el 12 al 19 de junio. En ese entender, os pedimos considerar las siguientes pautas:
 - Las evaluaciones para los estudiantes del **nivel secundaria se rendirán, por áreas, los días señalados en nuestro Calendario Institucional**, entre tanto que las de los del **nivel primaria se rendirán por cursos de acuerdo al Rol adjunto por grado**.
 - Recordándoles que -para rendir las evaluaciones- es importante la presentación del cuaderno del área correctamente al día y con la firma del docente, también se les adjunta el **cronograma de presentación de cuadernos** para su estricto cumplimiento, el que debe ser monitoreado concienzuda y oportunamente en casa, para lo cual, además, deberán tomar en cuenta las especificaciones del docente del área.
 - Considerando que, en el **nivel secundaria, el examen se rinde por áreas**, el estudiante **tendrá dificultades para rendir la evaluación del área si no cumple** con esta exigencia en todos los cursos pertinentes al área.
4. Asimismo, es pertinente y propicio recomendarles **cumplir puntualmente con los compromisos económicos** que se generan mensualmente como **contraprestación del servicio educativo** brindado de manera fluida y responsable por nuestra Institución, toda vez que el Contrato de Prestación de Servicios Educativos firmado a inicio del Año Escolar establece **fechas pautadas para el abono de los mismos**.

Agradecemos anticipadamente la minuciosa atención que confieran a la presente.

Atentamente

LA DIRECCION

